



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6247-D-14
OD 1655

Buenos Aires, 09 FEB 2015

Señora Presidenta de la Nación.

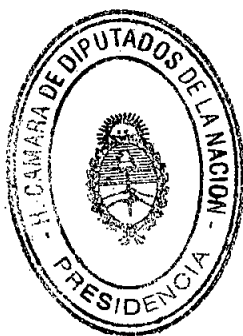
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Feria del Libro en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, que se lleva a cabo en el mes de septiembre de cada año.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]